



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** once horas del día **22** veintidós del mes de junio del año **2017** dos mil diecisiete, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPI21/2017 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA EL PROGRAMA DEL FONDO PARA LA CONTINGENCIA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO" ante la presencia del Lic. Moisés de Jesús Maldonado Alonso, Director General de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, y el M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz, representante de la Comisión de Adquisiciones, así también con la asistencia de los siguientes interesados: _____

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. Ruth Cristina Torres Aceves	Ruth Cristina Torres Aceves
2. MASE ENERGY S.A. de C.V.	Jorge Reyes Carrillo
3. Ricardo Heredia Castañeda	Ignacio Medina
4. ECO ENERGY S.A. de C.V.	Itchel Marínez Delgado
5. Capacitores Y Electro-sistemas Industriales S.A. de C.V.	Jennifer V. Guillén Flores
6. Grupo ENERTEC S.A. de C.V.	Vicente E. Deniz

Una vez tomada asistencia, se da lectura a las precisiones administrativas realizadas por la dependencia solicitante: _____

DICE

DEBE DECIR

Página 6	Página 6
8.2 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA	8.2 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA
e) El participante deberá acreditar una antigüedad de cuando menos 5 años de fabricante del producto, mediante copia simple de licencia municipal.	e) El participante deberá acreditar una antigüedad de cuando menos 3 años de fabricante del producto, mediante copia simple de licencia municipal o copias simples de cuando menos 3 contratos y/o cartas de satisfacción de recepción de artículos similares a los considerados en el presente proceso de licitación.

Página 7
9. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Página 7
9. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Este acto se llevará a cabo a las 17:00 hrs del día 05 de junio del 2017, en la sala de juntas del Comité, ubicada en el mezzanine, del domicilio de la Secretaría, pudiéndose adelantar o posponer la fecha señalada si el Comité lo considera conveniente, notificando

Este acto se llevará a cabo a las 17:00 hrs del día 03 de julio del 2017, en la sala de juntas del Comité, ubicada en el mezzanine, del domicilio de la Secretaría, pudiéndose adelantar o posponer la fecha señalada si el Comité lo considera conveniente, notificando de manera

Página 1 de 5

Licitación Pública Local LPI21/2017
"Adquisición de calentadores solares para el programa del fondo Para la contingencia de la economía familiar de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
22 veintidós del mes de junio de 2017
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
DE COMERCIO DE
INDUSTRIAS
Y SERVICIOS



CONSEJO NACIONAL
DE COMERCIO DE
CÁMARA DE
COMERCIO



CENTRO
DE DESARROLLO
DE JALISCO S.A.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

de manera escrita y oportuna a los participantes; acto al
participantes; acto al que pueden asistir los
participantes que presentaron propuestas, sin
ser motivo de descalificación el no hacerlo. descalificación el no hacerlo. Horario de registro
Horario de registro es de 16:20 hrs. a 16:50 hrs. es de 16:20 hrs. a 16:50 hrs.

Una vez dada lectura a las precisiones administrativas se inicia la lectura a las preguntas recibidas, en tiempo y forma por los participantes, de acuerdo al numeral 6 incisos a) de las bases: -----

GRUPO ENERTEC S.A. de C.V.

1. Es técnica y comercialmente inalcanzable que la cantidad requerida de calentadores puedan ser surtidos en 15 días, favor de reconsiderar el tiempo de entrega solicitado. Y se amplie a un tiempo que los participantes puedan cumplir permitiendo la libre participación de marcas sin cerrarse a aquellas que ya cuenten con el inventario listo para este proyecto.
En consideración del volumen de los artículos por comprar y de los propios tiempos de fabricación, los participantes deberán de proponer su mejor tiempo de entrega; esto último en apego al artículo 51 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Se solicita se autoricen entregas parciales calendarizadas tomando en cuenta que la responsabilidad de las entregas recaerá en el proveedor adjudicado, se acepta la propuesta?
Se acepta su propuesta de entregas parciales, sin que sea restrictivo para los demás participantes

3. favor de entregar al momento de la junta de aclaraciones los diseños de logótipos en versión electrónica que querrán estampar en los tanques de los equipos a suministrar y del mismo modo aterrizar específicamente la calidad y medidas esperada de este estampado.
El diseño será entregado una vez adjudicado.

4. Las pruebas de eficiencia y calidad otorgadas por un laboratorio especializado limitan la libre participación ya que no todos los participantes están en condiciones de presentar dicha documentación al momento de presentar su propuesta, ya que implica costos y tiempos que salen de los tiempos del presente proceso, en su lugar, se solicita que este requisito sea OPCIONAL y se le pida solo al proveedor que resulte adjudicado al momento de firmar contrato.
No se acepta. Este requisito tiene la finalidad de que los participantes ofrezcan equipos que cumplan con las normas de calidad que se especifican.

Licitación Pública Local LP121/2017

"Adquisición de calentadores solares para el programa del Fondo Para la contingencia de la economía familiar de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
22 veintidos del mes de junio de 2017
Acta de Junta Aclaratoria

Página 2 de 3



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



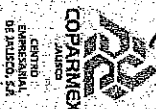
CÁMARA LOCAL DE
COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CLAVES
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERNO
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

5. El permiso de HECHO EN MEXICO limita la libre participación en el proceso ya que independientemente de que se tenga o no, los participantes podemos cumplir con el suministro de los bienes en los términos de calidad y oportunidad, cumplir con los porcentajes de fabricación nacional y sobre todo garantizar la funcionalidad de los bienes indicados en las especificaciones de bases. Solicitamos que este requisito sea considerado OPCIONAL.
El participante deberá anexar al sobre 1 "PROPUESTA TÉCNICA" indicado en el numeral 8.2 de las bases, una carta bajo protesta de decir verdad que al menos el 70% de los elementos que conforman el bien a adquirir, son de procedencia nacional; esto último en apego al artículo 51 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6. Respecto a la capacitación solicitada en bases y considerando la dispersión de las entregas al interior del Estado se solicita que esta capacitación sea aceptada bajo la modalidad de "MANUAL DE USUARIO Y TUTORIAL-ELECTRONICO, video ilustrativo", que se entregue al mismo tiempo en que se entreguen los manuales, se acepta la propuesta.
No se acepta. En este sentido la capacitación tiene que ser necesariamente presencial, ya que en el programa están integrados diferentes municipios que presentarán sus propias dudas y tendrán que haber retroalimentación con el objetivo de que los beneficiarios obtengan del instalador información concreta y puntual del funcionamiento del equipo, más allá del Manual que se les entrega.

7. Favor de especificar las medidas requeridas de los equipos ejemplo: CUAL ES EL DIAMETRO EXTERIOR DEL TERMOTANQUE?
Diámetro exterior del termo-tanque 500 mm, y demás características especificadas en el anexo 1.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL21/2017 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y habiéndose entregada toda y cada una de la información y anexo solicitado, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto, a las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 22 veintidós del mes de junio de 2017 dos mil diecisiete, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA
RICARDO OREZO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Local LPL21/2017
"Adquisición de calentadores solares para el programa del Fondo Para la contingencia de la economía familiar de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
22 veintidós del mes de junio de 2017
Acta de Junta Aclaratoria

Página 3 de 3
Mun

Roth Cristina Torres S. / Eco Energy SA de CV / Capacitares y Electro sistemas Industriales SA de CV / ERA / Jorge Reyes / Mase Energy



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Municipio	CALENTADORES SOLARES
Acatic	91
Amacueca	97
Amatitán	100
Arandas	458
Atemajac de Brzuela	230
Atengo	174
Atonitico el Alto	188
Atoyac	148
Autlán de Navarro	479
Ayotlán	280
Bolaños	140
Cabo Corrientes	80
Cañadas de Obregón	108
Casimiro Castillo	44
Chimatitán	177
Chiquilistlán	82
Cocula	96
Colotlán	57
Concepción de Buenos Aires	117
Ejútla	64
El Arenal	225
El Grullo	139
El Limón	44
El Salto	930
Encarnación de Díaz	397
Hostotipaquillo	194
Ixtlahuacán de los Membrillos	34
Ixtlahuacán del Río	206
Jamay	191
Jesús María	133
Juchitán	233
La Barca	26
La Manzanilla de la Paz	160
Lagos de Moreno	573
Magdalena	171
Mascota	105
Mazamitla	127

Municipio	CALENTADORES SOLARES
Mexicacán	223
Mezquitic	400
Mixtlán	223
Poncitlán	203
Quitupan	41
San Cristóbal de la Barranca	41
San Diego de Alejandria	208
San Gabriel	306
San Ignacio Cerro Gordo	222
San Juan de los Lagos	560
San Juanito de Escobedo	193
San Julián	107
San Sebastián del Oeste	76
Santa María del Oro	158
Sayula	166
Talpa de Allende	250
Tamazula de Gordiano	204
Tecalitán	70
Tecolotlán	141
Tenamaxtlán	131
Teuchitlán	175
Tizapan el Alto	103
Tolimán	125
Tonalá	2952
Tonaya	80
Totatiche	132
Tototlán	190
Tuxcacuesco	191
Tuxpan	206
Unión de San Antonio	302
Valle de Guadalupe	88
Valle de Juárez	101
Villa Guerrero	68
Villa Hidalgo	246
Villa Purificación	55
Yahualica de González Gallo	90
Zapotitlic	194
Zapotitlán de Vadillo	129
TOTAL	16,446

Anexo. Tabla con la distribución de calentadores solares por municipio.